



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de mayo de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3174/2017, hasta el 11 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la oficial del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Juliana Elena FERNÁNDEZ, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8

9

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN